UOC-MUVH Nº 319/22

Asunción, 12 de julio de 2022

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: Magallanes 915 c/ 16 de Julio – Ciudad de Fdo. De la Mora.
Telf.: 021- 525-035 021-515-178.
Correo: licitaciones@sensicred.com.py

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la Contratación Directa N° 01/22 **"Provisión de Pasajes Aéreos" I.D. Nº 413.426**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 1.476 de fecha 07 de julio de 2022, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa, por un monto (mínimo) de Gs. **80.000.000.** (Guaraníes Ochenta Millones) y un monto (máximo de Gs. **160.000.000** (Guaraníes Ciento Sesenta Millones. Se adjunta, el Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Adol. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Lic. Antonio Lais Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH